



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/COP/12/24/Add.1
20 de agosto de 2014

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Duodécima reunión

Pyeongchang, República de Corea, 6 - 17 de octubre de 2014

Tema 29 del programa provisional*

DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DESARROLLO DEL TURISMO

Nota del Secretario Ejecutivo

INTRODUCCIÓN

1. Este documento contribuye a un examen de las Directrices sobre Diversidad Biológica y Desarrollo del Turismo por parte de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica durante su duodécima reunión¹ de conformidad con la sección E de la decisión XI/6². Está basado en el documento UNEP/CBD/COP/11/INF/52/Rev.1 y su finalidad es servir de apoyo a las deliberaciones sobre formas y medios para optimizar la aplicación de las Directrices y las correspondientes mejores prácticas, tecnologías y lecciones aprendidas por las Partes, los organismos de Naciones Unidas, como por ejemplo la Organización Mundial del Turismo (OMT), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), asociaciones y redes del sector del turismo pertinentes, organizaciones no gubernamentales, organizaciones internacionales como la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), comunidades indígenas y locales y otros grupos principales.

2. Este documento fue preparado con el generoso apoyo del Ministerio Federal de Medio Ambiente de Alemania, a partir del informe de una asesoría³ y con la información obtenida buscando en Internet y en documentación impresa. Durante la preparación de este documento se examinó un total de 18 informes nacionales y 35 estrategias y planes de acción nacionales de diversidad biológica (EPANB) en busca de referencias al turismo sostenible. Todos los quince informes nacionales analizados contenían referencias al turismo, y 15 de las 26 EPANB posteriores a 2010 disponibles (57 %) mencionaban metas o actividades relacionadas con el turismo. Seis Partes (Costa Rica, Alemania, Jamaica, México, Perú y Samoa, el 17 % de las Partes a las que se acudió directamente) proporcionaron información adicional a la

* UNEP/CBD/COP/12/1/Rev.1.

¹ <https://www.cbd.int/doc/publications/tou-gdl-es.pdf>.

² Decisión XI/6, párrafo 48: La Conferencia de las Partes «Decide examinar la aplicación de las Directrices sobre diversidad biológica y desarrollo del turismo en su 12ª reunión con el fin de mejorar, entre otras cosas, la provisión de herramientas e instrumentos actualizados e innovadores en materia de gestión del turismo sostenible para las Partes e interesados directos pertinentes y aumentar su contribución al Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020».

³ Preparado por Richard y Jackie Denman de The Tourism Company (Reino Unido), una asesoría internacional experta en turismo sostenible.

Secretaría. Los asesores y la Secretaría también se pusieron en contacto con 23 expertos y profesionales de instituciones pertinentes⁴, o los entrevistaron, para recopilar sus sugerencias.

3. Se proporcionará más información en una nota informativa y a través de eventos paralelos que se celebrarán en torno a la duodécima reunión de la Conferencia de las Partes. Como parte de la labor adicional que se está realizando en relación con este tema se está actualizando y revisando el Manual del usuario de las Directrices del CDB sobre Diversidad Biológica y Desarrollo del Turismo, con la intención de terminar a finales de 2014.

I. DESARROLLO DEL TURISMO Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA – LAS DIRECTRICES DEL CDB EN CONTEXTO

4. La relación entre el turismo y la diversidad biológica es compleja pero sumamente importante, y ofrece grandes oportunidades de beneficio mutuo. Las obligaciones de las Partes en el Convenio de producir informes sobre sus estrategias y planes de acción nacionales de diversidad biológica proporcionan una oportunidad para evaluar el nivel de aplicación de las Directrices y de consideración del turismo⁵.

A. Turismo y diversidad biológica – tendencias, problemas y oportunidades

5. El turismo y los viajes son actividades y fuerzas económicas importantes a las que corresponde el 9 % del producto interno bruto del mundo y el 6 % de las exportaciones, y que genera (directa o indirectamente) uno de cada once puestos de trabajo. Los viajes y el turismo, como sector, están creciendo rápidamente. Entre 2011 y 2013 el número total de llegadas de turistas internacionales aumentó un 9,2 %, llegando a 1087 millones, y los ingresos totales por turismo internacional aumentaron aún más rápidamente (un 11,2 %), alcanzando la cifra de 1 159 000 millones de USD⁶. La Organización Mundial del Turismo (OMT) prevé que el número de llegadas de turistas internacionales aumentará a un ritmo medio de un 3,3 % al año hasta 2030. Esta perspectiva prevé que el crecimiento será más rápido en economías emergentes (4,4 % al año) que en economías avanzadas (2,2 % al año). La tasa de crecimiento anual prevista hasta 2030 varía de una región a otra (América Central un 5,2 %, África un 5 %, Asia/Pacífico un 4,9 %, Sudamérica un 4,6 %, Europa un 2,3 % y Norteamérica un 1,7 %). En mercados emisores más maduros, sobre todo Europa y Norteamérica, hay una tendencia hacia las aventuras suaves y las experiencias auténticas y transformadoras⁷ que a menudo incluyen visitar zonas naturales y observar la fauna y flora silvestres. En ciertas secciones de los mercados emisores emergentes se están observando tendencias similares.

6. Las dimensiones de la relación entre el turismo y la diversidad biológica se pueden resumir de la siguiente manera:

⁴ OMT, PNUMA, UNESCO, Rainforest Alliance, Bundesamt für Naturschutz (Agencia Federal Alemana para la Conservación de la Naturaleza), ECOTRANS (Red Europea para el Desarrollo del Turismo Sostenible), Ecological Tourism in Europe, Planeta.com, The International Ecotourism Society (TIES), Grupo de Especialistas en Turismo y Áreas Protegidas de la UICN, Iniciativa de Turismo del Arrecife Mesoamericano (MARTI por sus siglas en inglés), Tourism Concern, Consejo Mundial de Viajes y Turismo, Tour Operators' Initiative for Sustainable Tourism Development, Inkaterra, UICN, Tourism Investigation & Monitoring Team (TIM-Team), Red del Tercer Mundo, EplerWood International/Universidad de Harvard, TIME Unlimited de Nueva Zelanda, Universidad de Waterloo, Universidad de Alberta y Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH.

⁵ Las directrices para el quinto informe nacional hacen referencia a «sectores económicos pertinentes» pero no mencionan específicamente el turismo. En ese sentido, las Partes eligen libremente si identifican o no el sector del turismo como una de las principales amenazas para la diversidad biológica, y también si hacen o no referencia al sector del turismo al describir cómo la diversidad biológica queda reflejada en las estrategias de reducción de la pobreza y otros instrumentos políticos intersectoriales clave.

⁶ Panorama OMT del turismo internacional, edición 2014. OMT, 2014.

⁷ ITB World Travel Trends Report 2012/13.

a) Presión ejercida sobre los hábitats por construcciones, operaciones y actividades turísticas inadecuadamente ubicadas, diseñadas y gestionadas, como resultado de la cual se produce una pérdida de diversidad biológica.

b) Amenazas directas a especies concretas, por ejemplo a causa de actividades recreativas, uso para alimentos o *souvenirs*, o por la competencia de especies exóticas invasoras introducidas a través de actividades turísticas.

c) Impactos en otras condiciones ambientales que pueden afectar negativamente a la diversidad biológica, por ejemplo debido al consumo de agua o a emisiones de gases de efecto invernadero que contribuyen al cambio climático.

d) Reconocimiento de la gran importancia de paisajes atractivos y ricos en diversidad biológica para las economías turísticas, lo cual respalda el argumento político y económico para su conservación y dotación de recursos.

e) Desarrollo y explotación de productos turísticos basados en la naturaleza generando ingresos y otros tipos de apoyo para la conservación de la diversidad biológica.

f) Apoyo del turismo a los medios de vida y la diversidad cultural de comunidades indígenas y locales proporcionando una alternativa a actividades insostenibles y fortaleciendo su concienciación sobre cuestiones relacionadas con la conservación.

7. Las consultas a los expertos mencionados en el párrafo 2 revelan una serie de tendencias generales recientes que afectan a la relación entre la diversidad biológica y el turismo:

a) Un aumento del tamaño de los proyectos planificados y desarrollados de alojamiento, en forma de centros turísticos más grandes con una huella más notable, por lo que hace falta prestar más atención a la planificación y al control de las construcciones sobre todo en costas y en islas⁸.

b) Algunos proyectos de infraestructura turística siguen utilizando métodos de diseño y construcción insostenibles, mientras que otros han hecho grandes esfuerzos por minimizar su impacto que podrían ser ampliamente imitados.

c) Una situación difícil en relación con la financiación y los recursos públicos para áreas protegidas⁹, especialmente en vista de que ha aumentado el número y la superficie propuestos con el fin de alcanzar la meta 11 de Aichi para la diversidad biológica, que da lugar a una oportunidad para, y una necesidad de, mejorar la capacidad institucional con el fin de generar ingresos con las visitas y demás actividades turísticas; Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Costa Rica, Sudáfrica y México han sido capaces de establecer flujos de ingresos complementarios considerables en sistemas de parques con las visitas y demás actividades turísticas.

d) Una creciente concienciación e interés de los visitantes en temas éticos y relacionados con la conservación así como disposición a implicarse en ellos (incluida su disposición a apoyar causas bien presentadas).

e) Establecimiento de contactos sociales que llevan a una mayor concienciación de los consumidores y a un mayor escrutinio por su parte, de manera que están influyendo en las empresas para que asuman una mayor responsabilidad social corporativa.

f) Un mayor acceso a hábitats y especies que anteriormente no se habían visto expuestos a visitantes, con las correspondientes amenazas que eso supone para la diversidad biológica.

⁸ Al mismo tiempo se ha observado un crecimiento de alojamientos más bien pequeños, más sencillos e individuales de estilo rústico en algunas zonas costeras y naturales.

⁹ Bertzky, B. et al., 2012. Protected Planet Report 2012: Tracking progress towards global targets for protected areas. UICN, Gland, Suiza y WCMC del PNUMA, Cambridge, Reino Unido (http://cmsdata.iucn.org/downloads/protected_planet_report.pdf).

g) Una expansión continua del sector de los cruceros que está generando más amenazas para los ecosistemas marinos y costeros, también con las excursiones en tierra, sin que las compañías responsables de los cruceros apliquen un enfoque homogéneo a la gestión ambiental.

h) Fluctuaciones del mercado del turismo basado en la naturaleza en algunos destinos, con factores económicos, políticos y de otros tipos que llevan a un descenso de las visitas, lo que pone de relieve la necesidad de prestar especial atención a la resiliencia, la capacidad y el acceso al mercado.

B. Posicionamiento de las Directrices del CDB

8. Diez años después de que se elaboraran las Directrices del CDB sobre Diversidad Biológica y Desarrollo del Turismo mediante un proceso de consultas, siguen sirviendo de base para proyectos turísticos de planificación y evaluación de zonas en ecosistemas vulnerables. El Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y sus Metas de Aichi para la Diversidad Biológica proporcionan un nuevo contexto para las directrices, al igual que el documento final de la Conferencia Río+20¹⁰. El documento UNEP/CBD/COP/11/INF/52/Rev. presentado en la undécima reunión de la Conferencia de las Partes demostraba con ejemplos cómo el desarrollo y la gestión del turismo están contribuyendo a 13 de las 20 Metas de Aichi para la Diversidad Biológica. Si bien en parte se trata de controlar el turismo para prevenir la pérdida de diversidad biológica (metas 5, 8, 9, 10 y 12 de Aichi, por ejemplo), el análisis también ilustraba la contribución del turismo a la concienciación sobre la diversidad biológica, a las áreas protegidas, a la restauración de la diversidad biológica, a la participación de las comunidades y a la movilización de recursos (metas 1, 11, 15, 18 y 20 de Aichi), y también cómo la relación entre el turismo y la diversidad biológica está siendo integrada en políticas y en modelos de empresa (metas 2 y 4 de Aichi).

9. Es importante tener en cuenta que la agenda del turismo sostenible en su sentido más amplio es en su totalidad muy pertinente para la diversidad biológica¹¹. Las políticas y medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y la contaminación que generan las actividades turísticas y para minimizar el uso de recursos escasos y de gran valor son sumamente importantes para la diversidad biológica mundial y local, tanto directa como indirectamente. Los fines sociales, que requieren la participación de las comunidades locales e indígenas, la reducción de la pobreza, la igualdad social en lo que respecta a los ingresos y beneficios del turismo, y la creación de oportunidades laborales decentes también repercuten en la creación de medios de vida sostenibles, lo cual es clave para reducir los impactos negativos en la diversidad biológica de algunas zonas. Finalmente, los fines económicos de viabilidad de las empresas y prosperidad local también son importantes en el contexto de los medios de vida sostenibles. Por tanto, es crucial que se sigan defendiendo las prioridades de la diversidad biológica a través de iniciativas del Convenio, de manera que no se olviden o pierdan relevancia dentro de este amplio enfoque.

C. Aplicación de las Directrices – enfoques directos e indirectos

10. Pruebas recientes de la aplicación directa de las Directrices:

a) En 2011 las siete Partes en el Convenio Marco sobre la Protección y el Desarrollo Sostenible de los Cárpatos firmaron un Protocolo sobre el Turismo Sostenible que utiliza como base las Directrices del CDB sobre Diversidad Biológica y Desarrollo del Turismo. El Protocolo dispone que sus Partes deberán promover la integración de las Directrices del CDB a la hora de elaborar o examinar sus estrategias y planes para el desarrollo del turismo en los Cárpatos, con el objetivo de planificar, desarrollar y gestionar actividades turísticas de una manera ecológica, económica y socialmente sostenible.

¹⁰ Párrafos 130 y 131 en https://rio20.un.org/sites/rio20.un.org/files/a-conf.216-1-1_spanish.pdf.

¹¹ *Por un turismo más sostenible - Guía para responsables políticos*, PNUMA y OMT, 2005, enumera 12 áreas de política que hay que considerar para satisfacer otros tantos objetivos de turismo sostenible.

b) A través del Grupo de Examen Científico y Técnico de la Convención de Ramsar sobre los Humedales, y en colaboración con la Secretaría del CDB, la UICN, el WWF y la OMT, se abordaron cuestiones relacionadas con el turismo en los humedales en preparación para el Día Mundial de los Humedales en 2012 teniendo en cuenta la experiencia adquirida con las Directrices del CDB sobre Diversidad Biológica y Desarrollo del Turismo¹². El sitio web de la Convención de Ramsar proporciona las Directrices del CDB y el Manual del usuario como recursos para el turismo sostenible.

c) La Alianza Mundial para el Turismo Sostenible (GPST por sus siglas en inglés, véase el párrafo 13) llevó a cabo una selección y evaluación de proyectos para proporcionar una herramienta con la que mejorar el diseño y la implementación de proyectos y con la que vigilar cambios reales hacia la sostenibilidad en los destinos turísticos. El criterio 3.1 indicado en la sección «Protección del medio ambiente y la diversidad biológica» es si «el proyecto da prioridad a sus objetivos en consonancia con el CDB y sus directrices para el desarrollo sostenible, otras convenciones y/u otros planes nacionales de acción relacionados con el medio ambiente».

d) Los criterios establecidos por el Consejo Global de Turismo Sostenible (véanse los párrafos 28 y 29), que establece normas para empresas y destinos turísticos, fueron elaborados mediante un proceso riguroso que incluyó referencias claras a las Directrices del CDB sobre Diversidad Biológica y Desarrollo del Turismo. Muchas de las herramientas utilizadas por Rainforest Alliance (uno de los miembros más destacados del Consejo) para promover el turismo sostenible, entre las que se incluyen normas, certificación y programas de formación, tienen sus raíces en las Directrices del CDB.

e) La Carta Europea de Turismo Sostenible en Espacios Protegidos es un sistema de evaluación que ayuda a los responsables de las áreas protegidas de Europa a planificar, implementar y vigilar el desarrollo del turismo de una manera sostenible y orientada al futuro. Posteriormente se establecieron correspondencias entre los criterios de la Carta y las Directrices del CDB. Otras publicaciones de asesoramiento más recientes de la Federación EUROPARC han hecho referencia a las Directrices y el Manual del usuario. En 2014 la Red de la Carta Europea ya está compuesta por 119 áreas protegidas de 13 países europeos.

f) Algunos programas e iniciativas específicos de la OMT, la UICN y la UNESCO, reseñados en la sección D que viene a continuación, hacen referencia a las Directrices.

11. Mediante un análisis de los 37 quintos informes nacionales y estrategias y planes de acción nacionales de diversidad biológica (EPANB) recientemente presentados a la Secretaría del CDB se han identificado Partes que hacen referencia al turismo en uno o los dos documentos. De estas, las cuatro siguientes hacen referencia específicamente a las Directrices del CDB sobre Diversidad Biológica y Desarrollo del Turismo:

a) Bélgica: Biodiversity 2020, Update of Belgium's National Strategy, 2013 (Diversidad biológica 2020, Actualización de la Estrategia Nacional de Bélgica, 2013). En el párrafo 4 h) «Turismo y ocio», las Directrices del CDB son presentadas como instrumento, y se mencionan tanto las Directrices como el Manual del usuario. El objetivo operativo 4h.1 es «Aplicar las herramientas del CDB para vigilar y controlar el impacto del turismo en la diversidad biológica, sobre todo en áreas protegidas».

b) Irlanda: Actions for Biodiversity 2011-2016: Ireland's National Biodiversity Plan (Medidas para la diversidad biológica 2011-2016 - Plan Nacional para la Diversidad Biológica de Irlanda) hace referencia a la producción de directrices relacionadas con la diversidad biológica para el sector del turismo como parte de la campaña «Notice Nature» (Fíjate en la naturaleza), que incluye referencias a las Directrices del CDB.

¹² En la Resolución XI.7 sobre Turismo, recreación y humedales de la undécima reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención sobre los Humedales celebrada en 2012 en Bucarest se hace referencia a las Directrices del CDB.

c) Malta: Malta's National Biodiversity Strategy and Action Plan 2012-2020 (Estrategia y plan de acción nacional de diversidad biológica de Malta para 2012-2020) contiene un tema que cubre la integración en otros sectores, uno de los cuales es el turismo. Se promueve el turismo sostenible y responsable en Malta, sintonizado con la conservación de la diversidad biológica y en consonancia con la capacidad de carga de ecosistemas frágiles. Al perseguir este objetivo hay que tener concretamente en cuenta las recomendaciones y directrices de la esfera temática del «turismo y la diversidad biológica» del CDB.

d) Alemania: National Strategy on Biological Diversity (Estrategia Nacional para la Diversidad Biológica) hace referencia a la aplicación de las Directrices del CDB sobre Diversidad Biológica y Desarrollo del Turismo por parte de los Gobiernos nacionales y locales.

12. Por último muchas políticas y medidas están de acuerdo con las Directrices del CDB, sin reconocerlas o mencionarlas expresamente. Un análisis de una selección de las estrategias y planes de acción nacionales de diversidad biológica (EPANB) y los quintos informes nacionales más recientes indica hasta qué punto las Partes han reconocido concretamente el turismo como un problema o una oportunidad para la diversidad biológica, por ejemplo:

a) *Visión, metas y objetivos.* Varias Partes hacen referencia a metas y objetivos concretos en relación con la gestión del turismo teniendo en cuenta sus impactos en la diversidad biológica. Estas referencias se pueden encontrar en las EPANB de Alemania, Italia, Myanmar, Sudáfrica y Suiza, y en el quinto informe nacional de Namibia. Myanmar especifica un plan de acción de cinco años para conseguir un turismo sostenible, mientras que Alemania se ha puesto la meta mensurable de que al menos un 10 % de los proveedores del sector turístico cumplan criterios ecológicos para 2020 como muy tarde.

b) *Legislación y medidas de control.* Algunas EPANB y algunos informes nacionales mencionan la integración de consideraciones de la diversidad biológica en estrategias turísticas (Namibia, Sudáfrica y Suiza) o la prevención o reducción máxima de los impactos que se deriven del turismo en componentes de la diversidad biológica (Italia). En su quinto informe nacional Fiyi hace referencia a la introducción de un comité de asesoramiento técnico, estipulado en la Ley de Gestión del Medio Ambiente de 2005, para que prepare un plan nacional de desarrollo costero que regule/vigile actividades de desarrollo de las costas.

c) *Evaluación de impactos.* Las referencias en este sentido están relacionadas con la evaluación del impacto ambiental (EIA) y la identificación de la capacidad de carga. En su EPANB Serbia hace referencia a evaluar el impacto del turismo en la diversidad biológica, mientras que Bélgica especifica la realización de EIA en hábitats protegidos con una gran diversidad biológica que se están convirtiendo en destinos turísticos populares. Namibia informa de que se realizaron evaluaciones ambientales estratégicas (EAE) de construcciones para el turismo en cinco zonas de paisaje protegido. Las EPANB de Bielorrusia y Timor Oriental mencionan estudios para determinar niveles aceptables de estrés o la capacidad de carga de zonas naturales protegidas que se utilizan con fines turísticos.

d) *Gestión y mitigación de impactos.* Las EPANB de Bélgica y Alemania hacen referencia a la reducción o limitación de los impactos negativos del turismo. El quinto informe nacional de Costa Rica menciona un proyecto para reducir el impacto de las actividades turísticas en curso, mientras que la EPANB de España informa de un programa para restaurar paisajes costeros en destinos turísticos maduros.

e) *Vigilancia y presentación de informes.* Dos Partes hacen referencia a la vigilancia en relación con el turismo en sus quintos informes nacionales. Tonga menciona un Proyecto Comunitario de Vigilancia de las Tortugas y Desarrollo del Ecoturismo en el Pacífico, mientras que Namibia menciona las actividades recreativas y turísticas como uno de los temas que se vigilarán para elaborar un informe integrado del estado del medio ambiente. Las EPANB de Estonia, Alemania y España hacen referencia al establecimiento de indicadores o de un programa de vigilancia en relación con algunos aspectos de la relación entre el turismo y la diversidad biológica.

f) *Gestión adaptable*. El quinto informe nacional de Namibia menciona concretamente un acertado enfoque de la gestión adaptable basado en la investigación y la vigilancia en relación con la gestión de recursos naturales basada en la comunidad.

D. Programas, proyectos e iniciativas pertinentes

13. La Alianza Mundial para el Turismo Sostenible (GPST) es una iniciativa mundial lanzada en 2011 para inyectar los principios de la sostenibilidad en las políticas, el desarrollo y las operaciones del turismo. Reúne a más de 80 socios que representan a órganos internacionales, Gobiernos, organizaciones no gubernamentales, empresas del sector privado e instituciones académicas, con una Oficina de Coordinación bajo la dirección del PNUMA. La GPST inicia intercambios de información y sirve de centro de intercambio de información sobre proyectos de turismo sostenible. Actualmente está tratando de obtener financiación de donantes para proyectos centrados en la planificación y la gestión del turismo, asegurándose de que en la planificación y la delimitación de zonas se hayan tenido en cuenta zonas clave para la diversidad biológica y se apliquen normas estrictas para el diseño y el funcionamiento de instalaciones.

14. El Marco decenal de programas sobre modalidades de consumo y producción sostenibles (CPS) (10YFP por sus siglas en inglés) es un marco mundial de creación de capacidad que fue oficialmente adoptado por los jefes de Estado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) en junio de 2012. Debido a la importancia económica y social del turismo, que ha llegado a ser crítica desde la perspectiva del uso de recursos, el turismo sostenible es uno de los programas actuales del 10YFP¹³. El PNUMA es la Secretaría del programa, en colaboración con la Organización Mundial del Turismo (OMT). La esfera programática 3 del programa de turismo sostenible propone el «*fomento de la aplicación de directrices, instrumentos y soluciones técnicas para mitigar el impacto del turismo e incorporar los patrones de CPS en las prácticas de las partes interesadas en el turismo*». Esta esfera de trabajo ofrece una oportunidad para integrar prácticas sostenibles de turismo en otras directrices para seguir las mejores prácticas elaboradas para esferas temáticas como la diversidad biológica, la resiliencia del clima, la gestión de zonas costeras y la gestión sostenible de la tierra.

15. En los últimos dos años la Organización Mundial del Turismo (OMT) ha estado dirigiendo una serie de iniciativas que están directamente relacionadas con el turismo y la diversidad biológica, por ejemplo:

a) 55 cursos (sesiones de 12 días) organizados por la Unidad Asesora sobre Turismo y Biodiversidad de la OMT, con el apoyo del Ministerio Federal de Medio Ambiente, Naturaleza, Construcción y Seguridad Nuclear de Alemania, en 2012 y 2013, bajo el título de *Understanding Tourism Trends and Biodiversity Conservation for Innovative Products and Marketing* (Comprender la conservación de la biodiversidad y las tendencias del turismo para productos y *marketing* innovadores). Los cursos fueron seguidos por participantes de más de 30 países y sirvieron para promover la gestión eficiente y sostenible de destinos turísticos basados en la diversidad biológica, divulgaron las Directrices del CBD e incluyeron secciones específicas sobre el turismo de montaña y el turismo costero.

b) Una amplia labor de promoción del turismo costero sostenible en el marco del Proyecto de Actividades de Colaboración para un Turismo Sostenible (COAST por sus siglas en inglés), financiada por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, que enlaza nueve países de África. Esta labor incluye una detallada evaluación de cuestiones relativas a la gobernanza y la gestión a nivel nacional y local. Uno de los temas principales fue la diversidad biológica, incluida la labor con estudios de casos y con seminarios sobre la diversidad biológica para empleados de entidades turísticas locales.

c) La implementación y la fase preliminar del proyecto Destino Rutas Aéreas con el apoyo de Alemania y en colaboración con otros organismos de Naciones Unidas, entre ellos las Secretarías del

¹³ Hay más información disponible en www.unep.org/10yfp.

Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres y la Convención de Ramsar, socios nacionales y organizaciones no gubernamentales. El proyecto identificó oportunidades para mejorar la gestión del turismo sostenible para la conservación de aves migratorias y la utilización sostenible de sus hábitats en los ocho sitios que se seleccionaron, principalmente áreas protegidas y sitios Ramsar con potencial para el turismo, y se propone movilizar fondos para la fase principal.

d) La colaboración entre la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres y el Acuerdo sobre la conservación de las aves acuáticas migratorias de África y Eurasia para organizar las celebraciones del Día Mundial de las Aves Migratorias en 2014 con el tema Destino Rutas Aéreas: Aves Migratorias y Turismo. Dichas celebraciones consistieron en eventos que se celebraron por todo el mundo y un concurso fotográfico con el que se pretendía concienciar sobre el potencial de vincular el turismo sostenible a la conservación de aves migratorias.

e) Preparación de una completa *Sustainable Tourism for Development Guidebook* (Guía de turismo sostenible para el desarrollo) en 2013 junto con la Comisión Europea. El pilar 5 hace referencia a la diversidad biológica y plantea dudas sobre políticas, protección y productos relacionados con activos del patrimonio natural. Esta guía también vincula esto con metodologías que se pueden utilizar. Entre ellas se incluyen planes locales participativos de gestión del turismo para la utilización sostenible y la conservación de la diversidad biológica, y la creación de productos turísticos relacionados con dichos planes que incorporen la aplicación de las Directivas del CDB.

16. La intervención de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) en el turismo se centra principalmente en dos de sus programas.

a) El Programa de Negocios y Biodiversidad tiene la finalidad de integrar la diversidad biológica en la creación y el funcionamiento de hoteles y centros turísticos y también la de desarrollar las aptitudes empresariales de organizaciones de conservación que intervengan en el ecoturismo. Se elaboraron directrices para la utilización sostenible de la diversidad biológica en operaciones relacionadas con hoteles y centros turísticos¹⁴, seguidas en 2012 de un conjunto de cinco principios para emplazar y diseñar hoteles y centros turísticos¹⁵, ilustrados mediante estudios de casos y basados en análisis previos de las amenazas para la diversidad biológica en el Caribe¹⁶. En 2012 la UICN y Kuoni renovaron su colaboración para dotar de aptitudes empresariales a las organizaciones dedicadas a la conservación en determinados destinos. También se estableció una asociación con Marriott relacionada con operaciones sostenibles.

b) El Programa Mundial de Áreas Protegidas ha establecido un Grupo de Especialistas en Turismo y Áreas Protegidas (Grupo TAPAS por sus siglas en inglés) para crear capacidad en relación con cuestiones del turismo dentro del Programa Mundial de Áreas Protegidas, y para asesorar a la Comisión Mundial de Áreas Protegidas (CMAP) sobre turismo, proporcionándole orientación sobre las relaciones entre el turismo y las áreas protegidas. El Grupo TAPAS está muy activo actualmente, su actividad está totalmente basada en la contribución voluntaria de sus miembros y uno de los resultados de su labor es el documento *Tourism and Visitor Management in Protected Areas: Guidelines for Sustainability* (Turismo y gestión de visitantes en áreas protegidas - Directrices para la sostenibilidad), que se publicará más adelante este año como parte de la serie Directrices sobre Buenas Prácticas de la UICN. La UICN también desarrolla proyectos a través de sus oficinas regionales. Un ejemplo reciente ha sido la publicación de orientación para ayudar a planificar, desarrollar y vigilar el turismo en áreas protegidas, teniendo en cuenta la experiencia en la región del

¹⁴ Biodiversity: my hotel in action: a guide to sustainable use of biological resources, UICN, 2008.

¹⁵ Siting and design of hotels and resorts: Principles and case studies for biodiversity conservation, UICN, 2012.

¹⁶ Impact of hotel siting and design on biodiversity in the insular Caribbean: A situation analysis, UICN, 2011.

Arco Dinárico¹⁷. El Congreso Mundial de Parques de 2014 incluirá una serie de eventos relacionados con el turismo.

17. La UNESCO estableció el Programa de Patrimonio Mundial y Turismo Sostenible en 2011, tras un amplio proceso de consultas a órganos nacionales e internacionales. La UNESCO reconoce que las propiedades del Patrimonio Mundial presentan el excepcional valor universal de nuestro patrimonio común y como tales son destinos turísticos importantes que, si se gestionan adecuadamente, pueden tener un gran impacto en el desarrollo económico local y en la sostenibilidad a largo plazo. Ha habido casos en los que un sitio del Patrimonio Mundial ha sido incluido en la lista de sitios «en peligro» por razones como por ejemplo un «desarrollo insostenible y descontrolado del turismo», y eso ha provocado la necesidad de tomar medidas correctivas respaldadas por inspecciones e informes. Además la UNESCO está promoviendo el turismo sostenible y la aplicación de las Directrices del CDB a través de la Red Mundial de Reservas de la Biosfera (621 sitios de 117 países, entre los que se incluyen 12 sitios transfronterizos).

II. HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE – SU APLICACIÓN A LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

A. *Marcos de políticas y estructuras de gobernanza*

18. Una herramienta clave para hacer que el turismo sea más sostenible es el establecimiento de modelos, marcos y enfoques que proporcionen una mejor coordinación entre el turismo, el medio ambiente y otros intereses a todos los niveles. Los expertos a los que se ha consultado durante la preparación de este documento subrayaron la importancia que tiene esto a la hora de asegurar una mayor concienciación sobre los problemas, mejores medidas y en definitiva beneficios mayores para la diversidad biológica. Se han hecho algunos progresos. Por ejemplo, Rainforest Alliance ha comentado que recientemente se han mejorado bastante el diálogo, la concienciación y la cooperación entre los ministerios y organismos de turismo y de medio ambiente de los países de Latinoamérica en los que están trabajando.

19. Un aspecto de esto es conseguir una clara adopción de los principios de sostenibilidad y el reconocimiento de los problemas y las oportunidades que presenta el medio ambiente en las políticas de turismo. Igualmente, las políticas de medio ambiente deberían reconocer los problemas y las oportunidades que presenta el turismo. De las 26 estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica presentadas después de 2010 que se han analizado para este documento, un tercio no hacía referencia al turismo o solo de manera limitada. Hoy en día muchas políticas de turismo reconocen problemas de sostenibilidad, pero no por ello identifican medidas pertinentes ni se comprometen a tomarlas. Namibia es uno de los países que tienen un programa para integrar la conservación de la diversidad biológica en las políticas y la legislación del sector del turismo. En la reciente *Sustainable Tourism for Development Guidebook* (Guía de Turismo Sostenible para el Desarrollo) (2013) de la OMT se plantean preguntas que sirven para explorar la suficiencia del marco político integrado de un país¹⁸.

20. El diálogo y la coordinación se pueden fortalecer estableciendo estructuras de asociación y de gobernanza pertinentes. Dichas estructuras servirían para unir a los ministerios y organismos de turismo, de medio ambiente y otros, a representantes del sector turístico y a organizaciones no gubernamentales clave (que puedan estar relacionadas con intereses de la conservación e intereses de las comunidades). Como ejemplo cabe citar el recientemente establecido foro de asociación público-privada para el turismo en Tanzania (que incluyó a representantes de parques nacionales) y el Consejo Nacional para el Turismo de Camerún. El papel de los órganos del sector privado puede ser muy importante en tales estructuras. En Kenia, por ejemplo, la Federación del Turismo de Kenia, que es un órgano que engloba a siete

¹⁷ Sustainable tourism management in the transboundary areas of the Dinaric Arc region: Manual for planning, development and monitoring of tourism in the protected areas of the Dinaric Arc, UICN, 2013.

¹⁸ <http://icr.unwto.org/content/guidebook-sustainable-tourism-development>.

asociaciones comerciales, ha sido muy influyente a la hora de defender la asignación de más recursos a la gestión de la fauna y flora silvestres, para abordar problemas de conservación de las costas y para presentar oposición a proyectos de construcción que podrían ser perjudiciales, incluidos proyectos del propio sector del turismo.

21. Es crucial que las estructuras de gobernanza inclusivas no existan solamente a nivel nacional. Cada vez son más los que reconocen que para que el desarrollo sostenible y la gestión del turismo sean efectivos hacen falta estructuras de asociación a nivel subnacional y local (destinos), en las que intervengan las autoridades locales, el sector del turismo, representantes de la comunidad e intereses de la conservación. Los organismos nacionales y subnacionales responsables de los parques y de la gestión de áreas protegidas deberían intervenir activamente en dichas estructuras de gobernanza de los destinos. El principal requisito de la Carta Europea de Turismo Sostenible en Espacios Protegidos es el siguiente: «Se deberá instituir un foro permanente o una estructura equivalente entre la autoridad del espacio protegido, los municipios de la zona, las organizaciones de conservación y de la comunidad y los representantes de la industria turística».

22. La participación de las comunidades indígenas y locales en la gobernanza y la gestión del turismo sostenible es fundamental. Una vez más, esto se puede conseguir a través de estructuras y planes relacionados con los parques nacionales y las áreas protegidas. El Plan Maestro de Turismo para el Parque Nacional de Kakadu en Australia ha sido preparado en asociación con los propietarios tradicionales, como resultado de lo cual la Visión Compartida del Turismo se ha visto enriquecida con su forma de entender la diversidad biológica local y sus aspiraciones para ella. En algunos países de África, especialmente en Namibia, la vinculación del turismo a la gobernanza y la planificación de organizaciones comunitarias de conservación ha tenido éxito. A un nivel más alto, la estrategia de Áreas de Conservación Transfronterizas que relaciona nueve países del sur de África es un ejemplo de coordinación regional y nacional entre los ministerios de turismo y de medio ambiente, que después requiere la participación efectiva de los interesados directos a nivel local.

B. Control del desarrollo, legislación y planificación

23. En realidad las Directrices del CDB sobre Diversidad Biológica y Desarrollo del Turismo proporcionan las exposiciones más detalladas de un proceso a seguir en la planificación de áreas para el turismo, con el que llegar a un plan de zonación espacial y un procedimiento de control del desarrollo. Las islas Seychelles son un ejemplo de ejercicio detallado de planificación del uso de la tierra en áreas sometidas a una fuerte presión a causa del desarrollo del turismo. Entre otras cuestiones, en dicho ejercicio se tienen plenamente en cuenta los intereses de la comunidad, los patrones de propiedad de la tierra y datos mejorados de la diversidad biológica. Un proceso basado en información también está llevando a la designación de más áreas protegidas en Seychelles, tanto terrestres como marinas.

24. Un plan de uso de la tierra es solo una forma de instrumento regulador para controlar el desarrollo y las operaciones del turismo. En lo que se refiere a la construcción, se pueden establecer reglamentos de construcción y diseño. Las normas y reglamentos operativos deberían controlar ciertos impactos ambientales, como por ejemplo el vertido de aguas residuales. Otros reglamentos podrían cubrir específicamente cada tipo de actividad turística en ciertas zonas sensibles (controles del amarre de barcos y el buceo en el Área Marina Protegida de Soufrière en Santa Lucía¹⁹), o el establecimiento de procedimientos para conceder permisos o licencias para construir (Ghana y Gambia han establecido listas de comprobaciones específicas para la EIA de proyectos turísticos).

25. Si bien ya existen planes y procedimientos (aunque ni mucho menos de manera universal), su aplicación e imposición es un problema fundamental. En un estudio del turismo costero en África²⁰, por ejemplo, se descubrió que en general había una falta de compromiso con los resultados de las

¹⁹ Challenges and Opportunities for Tourism Development in Small Island Developing States, OMT, 2012.

²⁰ Sustainable Tourism Governance and Management in Coastal Areas of Africa, OMT, 2013.

evaluaciones del impacto ambiental y no se tenían en cuenta. Un gran problema era la capacidad de los organismos públicos y las autoridades locales para vigilar los proyectos de construcción y las operaciones turísticas existentes para asegurarse de que estaban cumpliendo las condiciones y las medidas de mitigación acordadas y las normas medioambientales generales. Sin embargo, los reglamentos y las aprobaciones de las planificaciones pueden ser utilizados de formas innovadoras e imaginativas. Un ejemplo concreto es la construcción de un hotel en North Head, Sídney, Australia, donde se concedió permiso para construir pero con condiciones precisas de vigilar y presentar con regularidad informes sobre las condiciones de ciertos hábitats y especies, así como de adaptar las operaciones si se observaban cambios que excedieran los límites acordados²¹.

C. Instrumentos voluntarios – normas, certificados y directrices

26. El establecimiento y la promoción de normas pueden proporcionar un punto de referencia muy útil a la hora de hacer que el turismo sea más sostenible, y se pueden aplicar a cuestiones del turismo y de la diversidad biológica a diferentes niveles. La Lista Verde de Áreas Protegidas de la UICN proporciona una nueva norma elaborada para áreas protegidas con el fin de alentar a mejorar el desempeño proporcionando una base de referencia e incentivando a los países y a sus sistemas de áreas protegidas. Esta norma ofrecerá una oportunidad para dar a conocer y promover áreas protegidas en las que el turismo es compatible con la conservación y contribuye a ella, a medios de vida equitativos y a oportunidades de gobernanza. El concepto y los resultados iniciales serán presentados en el Congreso Mundial de Parques de la UICN de 2014.

27. Continúa habiendo mucha actividad en el área de la certificación como herramienta para reconocer y alentar buenas prácticas de sostenibilidad entre las empresas del sector turístico. En el mundo hay muchos sistemas de certificación, y han sido utilizados para influir en la relación «empresa-consumidor» y también en la relación «empresa-empresa». Los sistemas de certificación varían en cuanto a la diversidad biológica que cubren dentro de su norma. El sistema de Costa Rica, por ejemplo, tiene una sección concreta relacionada con la interacción entre una empresa y el hábitat natural que la rodea, y el Instituto Nacional de Biodiversidad está representado en el Comité Nacional de Acreditación.

28. Se ha establecido un Consejo Global de Turismo Sostenible (GSTC por sus siglas en inglés) con el fin de promover activamente normas para el turismo sostenible, como norma general que las empresas deben observar y con el fin de proporcionar una base para acreditar los distintos sistemas de certificación (junto con requisitos para el funcionamiento intachable de tales sistemas). El GSTC tiene una norma de certificación «aprobada» (Turismo Responsable de la Biosfera) como parte de sus criterios para hoteles y turoperadores, y otras 18 normas están en proceso de ser reconocidas. Los criterios mencionan específicamente medidas para conservar la diversidad biológica, los ecosistemas y los paisajes. El GSTC fue incluido en un examen²² de los requisitos de normas y sistemas de certificación relacionados con la diversidad biológica que se realizó en ocho sectores y cubrió prácticamente todos los requisitos excepto la inclusión específica de «Sin pérdida neta/Impacto neto positivo».

29. En los últimos dos años el Consejo Global de Turismo Sostenible ha creado un conjunto de criterios para destinos turísticos que está basado en los criterios ya utilizados por más de 300 empresas. Los criterios exigen la existencia y aplicación de directrices/reglamentos de planificación que protejan los recursos naturales, junto con el requisito de vigilar los impactos y proteger entornos sensibles. Entre los catorce destinos piloto que primero han adoptado los criterios se incluyen algunos con una gran diversidad biológica, como por ejemplo la Rivera Maya de México y Samoa, que han desarrollado con éxito sus productos turísticos en torno a su patrimonio natural y cultural. Sigue siendo preocupante el

²¹ Siting and Design of Hotels and Resorts: Principles and Case Studies for Biodiversity Conservation, UICN, 2012.

²² Review of the Biodiversity Requirements of Standards and Certification Schemes. Serie Técnica del CDB Núm. 63, WCMC del PNUMA, 2011.

nivel de interés que han demostrado los destinos y recursos (humanos y financieros) en el requisito de vigilar y recopilar datos que exige dicho sistema de certificación.

30. Un requisito clave para que la aplicación de todas las herramientas voluntarias tenga éxito es la mejora de la comunicación. Hay oportunidades para mejorar la visibilidad de las empresas certificadas. Por ejemplo, Fair Trade Tourism South Africa ha producido un nuevo kit de comunicación eficaz para empresas. Mediante medios sociales y contenido generado por los consumidores en sitios web se presentan nuevas oportunidades para implicar a los turistas, como resultado de lo cual aumenta la flexibilidad y la transparencia así como el potencial para una evidencia más clara de las afirmaciones que son ciertas y las que no.

D. Instrumentos económicos

31. Los instrumentos económicos generan cambios a través de su impacto en señales del mercado. Se aplican concretamente para influir en el comportamiento allí donde los precios y los costes no reflejan adecuadamente el valor para la sociedad, incluido el medio ambiente. Herramientas como los pagos por servicios de los ecosistemas y los mecanismos de reembolso pueden servir de incentivo, imponiendo una penalización o ganancia, y también pueden ser redistributivos al generar ingresos para una actividad concreta como por ejemplo la conservación. También hay ejemplos en los que se imponen condiciones, como por ejemplo la gestión ambiental, a empresas de turismo que están buscando crédito u otros tipos de apoyo. Por ejemplo, en México, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha exigido a las empresas de turismo que reciban apoyo que cumplan los criterios del Consejo Global de Turismo Sostenible²³. Se puede considerar que el apoyo para *marketing*, por ejemplo hecho a la medida de empresas que tengan un certificado de sostenibilidad como es el caso en Costa Rica, es un incentivo económico.

32. Un área de especial relevancia para la diversidad biológica cuya importancia se reconoce cada vez más en el sector del turismo es el proceso de adjudicación de una licencia o una concesión a una empresa para que desarrolle su actividad en una determinada zona, como por ejemplo un parque nacional, sacando de ello un beneficio económico. En Mozambique la sostenibilidad se integra en los procesos de concesiones a través de la información que se exige durante el proceso de licitación²⁴. En la Reserva Especial de Maputo, en Mozambique, los adjudicatarios tienen la obligación de realizar una evaluación del impacto ambiental con el fin de obtener una licencia medioambiental. La orientación sobre la adjudicación de licencias para actividades turísticas en áreas protegidas está siendo sometida a una serie de estudios, y ya han publicado resultados la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC por sus siglas en inglés), el Grupo de Especialistas en Turismo y Áreas Protegidas de la UICN, Semeia en Brasil, el Grupo del Banco Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

33. Un proceso relacionado con esto es cobrar por la entrada o aplicar otros cargos a los usuarios (p. ej. por determinados tipos de acceso o recreo), sobre todo en el caso de parques y reservas. Aunque es lo que ocurre con bastante frecuencia, puede ser aleatorio y los cargos varían considerablemente de un sitio a otro. También se ha descubierto que en algunos parques, por ejemplo en partes de África, los ingresos resultantes van a parar al erario público central y no pueden disponer de ellos localmente para gestionar el parque, para actividades de conservación o para beneficio de las comunidades locales. No obstante, en muchos parques la principal fuente de financiación ha sido una combinación de ingresos por la entrada y por la concesión. En Costa Rica, el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) ha anunciado recientemente una subida de los precios de las entradas con el fin de aumentar los ingresos del Fondo Nacional de Parques.

34. Por último, las donaciones voluntarias de los turistas han resultado ser una valiosa fuente de ingresos adicionales, para fines tanto sociales como medioambientales. Si los donativos se centran en una

²³ Report on Governmental Incentives for Sustainable Practices in the Agriculture, Forestry and Tourism Sectors in Latin America, Rainforest Alliance, 2014.

²⁴ Tourism Concessions in Protected Areas in Mozambique, USAID, 2012.

causa concreta, por ejemplo una determinada especie o un determinado hábitat, pueden alcanzar su máxima eficacia. Nurture Lakeland trabaja con 355 empresas de turismo en el Parque Nacional del Distrito de Lagos o sus alrededores, en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, para recaudar donativos a través de un plan voluntario de obsequios de los visitantes en apoyo de proyectos de conservación, como por ejemplo la restauración de las poblaciones locales de dos especies de aves incluidas en la Lista Roja de la UICN.

E. Creación de capacidad y apoyo para medios de vida sostenibles en las comunidades

35. La creación de capacidad en las comunidades locales permite que estas se impliquen más en el turismo y gracias a ello tengan una mayor probabilidad de participar en sus beneficios económicos y conozcan mejor sus posibles impactos en su entorno social, cultural y natural. En su labor de reducción de la pobreza a través del turismo, la OMT identificó siete mecanismos para beneficiar a las comunidades pobres a través del turismo²⁵. La mayor parte de las medidas pertinentes para la diversidad biológica se han centrado en tres de esos mecanismos: la participación de las comunidades locales a la hora de proporcionar servicios directos a los turistas, el empleo de población local en el sector turístico, y la participación local en las cadenas de suministro del sector turístico.

36. Ha habido muchos ejemplos de comunidades rurales, a menudo en zonas sensibles desde el punto de vista ecológico, que han recibido ayuda para ofrecer sus propios productos turísticos, como por ejemplo alojamiento, guías, *catering* y actividades. Algunos han fracasado por no ofrecer suficiente calidad, por no poder acceder al mercado o por carecer de aptitudes empresariales, lo cual pone de manifiesto la necesidad de una buena planificación y de creación de capacidad. A menudo la colaboración con empresas del sector privado, y en ocasiones con parques nacionales y ONG, ha demostrado ser esencial²⁶. Ejemplos:

a) Preah Rumkel, Camboya, es un proyecto que con el apoyo de un turoperador especializado empodera a miembros de la comunidad para proteger su bosque al mismo tiempo que mejora sus medios de vida a través de los ingresos generados con el turismo.

b) Nature Seekers, Trinidad y Tobago, es una asociación entre la comunidad local y la División Forestal del Gobierno para proteger tortugas laúd empleando a miembros de la población local como guías e implicando a grupos de visitantes voluntarios.

c) Amansuri Wetlands, Ghana, es un proyecto conjunto de la Sociedad de Fauna y Flora Silvestres de Ghana y la comunidad local que ofrece excursiones en barca a los turistas con claros beneficios para la conservación, ya que se ha reducido notablemente la siega de humedales y otros usos perjudiciales, y ahora los miembros de la comunidad participan en la repoblación de los humedales.

37. En muchos sitios otra forma más fiable y con más alcance de proporcionar medios de vida alternativos a la población local es implicar a los trabajadores. En 2013 la OMT organizó seminarios en tres países africanos sobre *Turning Tourism Employees into Champions for Biodiversity and Environmental Protection* (Cómo convertir a los empleados del sector turístico en campeones de la diversidad biológica y la protección del medio ambiente), utilizando enfoques prácticos que tuvieron éxito y se podían reproducir en otros sitios. También hay varios ejemplos de pequeños agricultores y otros productores de bienes y servicios que han recibido ayuda para mejorar su producción y así poder participar en la cadena de suministro de empresas locales de turismo, con lo que se les proporcionó unos ingresos más seguros y se contribuyó a reducir su presión sobre los hábitats. La iniciativa *Gambia is Good* (Gambia está bien), por ejemplo, ha capacitado a muchos cientos de pequeños agricultores y los ha

²⁵ Tourism and Poverty Alleviation: Recommendations for Action, OMT, 2004.

²⁶ Un programa de creación de capacidad establecido por la UICN con Kuoni para desarrollar las aptitudes empresariales de organizaciones dedicadas a la conservación y organizaciones comunitarias tiene precisamente la finalidad de abordar algunos de estos problemas.

vinculado a un sistema coordinado que ha sido capaz de proporcionar el nivel de calidad y el suministro garantizado que exigían alrededor de 15 hoteles.

F. Implicar al sector privado como impulsor de cambios

38. Aquellas empresas del sector privado que se comprometen con el medio ambiente por principios personales o corporativos o por posicionar su marca pueden impulsar cambios. Pueden tomar medidas para abordar su propia huella ecológica, incluido su impacto indirecto y directo en la diversidad biológica, así como influir en otros y apoyarlos. Las asociaciones comerciales pueden establecer procesos de concesión de premios a estos campeones, como hace por ejemplo la Asociación de Turoperadores Brasileños (BRAZTOA). A continuación se describen algunas de las herramientas que pueden utilizar:

a) *Auditar el ciclo de vida.* El grupo Accor ha emprendido lo que califica como el primer análisis multicriterio del ciclo de vida por parte de un grupo hotelero internacional, mediante el que aclara áreas clave del impacto ecológico, como por ejemplo la eutrofización en operaciones agrícolas aguas arriba, el consumo de agua y la construcción afectada por el diseño.

b) *Establecer metas.* Kuoni se ha propuesto gestionar la sostenibilidad basándose en metas claras, mediciones y sistemas de vigilancia. Establece metas de responsabilidad corporativa anualmente siguiendo varias líneas de actuación, entre las que se incluye «Recursos Naturales».

c) *Elaborar informes sobre la responsabilidad social corporativa.* Wilderness Holdings ha integrado con éxito su marco de sostenibilidad financiera y de las 4 «ces» (comercio, conservación, comunidad y cultura) en un informe coherente.

d) *Gestionar la cadena de suministro.* TUI Travel PLC tiene sus propias políticas para los destinos y en ellas incluye la protección de la diversidad biológica. Las aplica no solo en sus propias operaciones sino imponiendo unos estándares mínimos a las empresas con las que trabaja a través de su cadena de suministro.

e) *Prestar apoyo financiero para la diversidad biológica.* La Fundación Planeterra, una organización sin ánimo de lucro establecida por el turoperador de vacaciones de aventura G Adventures, trabaja directamente con G Adventures para minimizar su impacto en los destinos. En 2013 se asoció con el Banco Interamericano de Desarrollo para crear proyectos turísticos basados en comunidades rurales carentes de servicios turísticos suficientes.

f) *Intervenir directamente en la conservación de la diversidad biológica.* Las empresas turísticas pueden gestionar sus propias propiedades en lo que respecta a la diversidad biológica. El centro turístico Emirates Wolgan Valley Resort de Australia y el grupo Inkaterra de Perú se han comprometido a conservar sus áreas, promover la vegetación endémica, mantener la calidad del agua y restaurar el hábitat natural para formar pasillos biológicos que unan parques nacionales adyacentes.

III. CUESTIONES CLAVE QUE ABORDAR PARA SEGUIR AVANZANDO

A. Hacer que las Directrices del CDB sean una herramienta más eficaz

39. Las Directrices del CDB sobre Diversidad Biológica y Desarrollo del Turismo siguen siendo la declaración oficial, respaldada por la Conferencia de las Partes, de cómo debería abordarse el turismo en el contexto de la diversidad biológica. Se proponen tres líneas de actuación.

40. Primera: se puede realizar un ejercicio más riguroso y amplio de vigilancia y presentación de informes sobre la aplicación de las Directrices. Para eso se deberían plantear preguntas en las siguientes áreas:

a) Conocimiento de las Directrices per se y de cualquier uso concreto y conocido de las mismas.

b) Ámbito de cobertura de la diversidad biológica en políticas o estrategias de turismo, y viceversa.

- c) Existencia e imposición de un sistema de control de la planificación y el desarrollo en zonas sensibles que cubra el desarrollo del turismo.
- d) Gestión de actividades turísticas en zonas sensibles, con la colaboración de organismos responsables del desarrollo del turismo, la planificación del uso de la tierra y las áreas protegidas.
- e) Identificación de normas de sostenibilidad para el sector turístico que incluyan la diversidad biológica, y sus niveles de promoción y adopción.
- f) Apoyo a iniciativas de turismo sostenible que ofrezcan medios de vida alternativos en zonas sensibles.
- g) Grado de vigilancia de los impactos del turismo midiendo indicadores pertinentes.

41. Segunda: se puede introducir un proceso de elaboración de informes que exija a las Partes y a otros Gobiernos y sus socios vigilar los impactos del turismo y los correspondientes procesos de gestión en la diversidad biológica e informar de ello anualmente. Esta vigilancia podría abordar lo siguiente:

a) Nivel de visitas a áreas protegidas, reservas u otras zonas de gran diversidad biológica (cifras de admisiones e ingresos generados en lugares clave, cómputo de vehículos, encuestas sobre el terreno y datos proporcionados por instalaciones turísticas). La recopilación y registro de esta información podría ser un requisito para quienes contribuyen a la base de datos sobre áreas protegidas de la UICN, que está bajo la dirección del Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación (WCMC) del PNUMA.

b) Indicación del grado de popularidad de diferentes usos turísticos, por ejemplo permisos para determinadas actividades.

c) Registro del número de empresas turísticas que desarrollan su actividad en áreas protegidas y ecosistemas sensibles o en sus alrededores, incluidas las concesiones y permisos otorgados para nuevas construcciones.

d) Resultados de la vigilancia de los hábitats, las especies y la conservación en zonas con mucha actividad turística²⁷.

42. Tercera: se podría emprender una campaña específica, apoyada por la OMT, el PNUMA, la UNESCO y otros organismos pertinentes dentro del programa 10YFP, para promover más eficazmente las Directrices y el material relacionado con ellas entre las Partes y sus socios.

B. Mejorar el conocimiento de la relación entre el turismo y la diversidad biológica

43. A pesar del progreso realizado en los últimos años, aún no se conoce ni se comprende suficientemente el pleno impacto del turismo en la diversidad biológica ni la naturaleza de la relación bidireccional entre ellos. Entre otras se podría tomar la medida de examinar las pruebas de estudios recientes y en curso. Eso incluye la labor pionera centrada en la economía de los ecosistemas y la biodiversidad y en la contabilidad del capital natural²⁸. Otra línea de acción es promover un enfoque más informado de la planificación y la gestión del turismo, incluida la alerta temprana y la previsión del crecimiento del turismo mundial y local así como sus consecuencias en lo que a presiones y oportunidades se refiere.

²⁷ Por ejemplo los mecanismos de la Convención del Patrimonio Mundial proporcionan datos e información crítica sobre el estado de conservación de las propiedades del Patrimonio Mundial. Eso se podría emular en otras partes.

²⁸ La iniciativa «La economía de los ecosistemas y la biodiversidad» (TEEB por sus siglas en inglés), bajo la dirección del PNUMA, se centra en llamar la atención sobre los beneficios económicos de la diversidad biológica, incluido el creciente coste de la pérdida de diversidad biológica y la degradación de los ecosistemas. La iniciativa TEEB se está aplicando a varios sectores, así como a una evaluación económica de diferentes aspectos de los ecosistemas marinos y costeros. La contabilidad del capital natural es un enfoque similar que incorpora el capital natural a las cuentas nacionales para ayudar a diseñar estrategias de gestión que equilibren las disyuntivas entre turismo, agricultura, medios de vida de subsistencia y servicios de los ecosistemas. Por ejemplo en Mauricio se está preparando un conjunto de cuentas del capital natural. La siguiente fase incluirá el turismo dentro de un balance ecológico y de un análisis de los costes de reparación.

C. Centrar la atención en ubicaciones que presenten especialmente necesidades y oportunidades

44. Aunque la aplicación de las Directrices del CDB y las correspondientes buenas prácticas deberían ser universales y promovidas entre las Partes para que las utilicen en todas las situaciones, se puede dar prioridad a algunas mediante la ejecución de una serie de proyectos de demostración dentro de determinados países o regiones o bien mundialmente. En la undécima reunión de la Conferencia de las Partes estas se refirieron al concepto de «focos de turismo y diversidad biológica» para la integración de aspectos de la diversidad biológica en el desarrollo de un turismo sostenible, e invitaron a la OMT y a otras organizaciones pertinentes a cooperar en esta identificación.

45. Habría que aclarar el concepto de «focos de turismo y diversidad biológica»²⁹. En general deberían ser lugares que por un lado despierten el interés de los visitantes y tengan potencial para el turismo (y quizá también donde haya cierto grado de presión que requiera gestionarlos) y que por otro lado tengan una gran diversidad biológica (quizá parcialmente en peligro) para cuya conservación hace falta apoyo. Algunas de las personas consultadas han indicado que deberían ser sitios concretos, más bien pequeños (una playa, un humedal, una montaña o un bosque), mientras que otros dan a entender que podrían ser más amplios (un extenso parque nacional o un extenso sistema de parques, una provincia o quizá un país). Sobre esta base se debería hacer un ejercicio de identificación de focos, quizá a nivel regional, que incluya las pertinentes consultas. Posteriormente se podría seleccionar una serie de focos para incluirlos en un proyecto o un programa, como por ejemplo el proyecto Destino Rutas Aéreas de la OMT (véase el párrafo 15 c)).

46. Es de crucial importancia que la identificación de focos de diversidad biológica y el desarrollo de proyectos y actividades en su interior tengan plenamente en cuenta las actividades y programas de todos los órganos internacionales y nacionales pertinentes (organismos, convenciones, organizaciones que establecen normas y centros especializados) del campo de la diversidad biológica y del turismo, en lugar de confundir o duplicar sus acciones. Concretamente se debería incluir la consideración de cualquier designación nacional o internacional en lo que a estado o nivel de protección se refiere, y las obligaciones, enfoques y recursos asignados a dichas designaciones. Se podría establecer un grupo asesor integrado por varios organismos e interesados directos para que establezca los criterios de identificación de focos de turismo y diversidad biológica y les asigne su correspondiente prioridad, para que relacione estos criterios con designaciones existentes, y para que identifique lagunas.

47. Muchos de los pequeños estados insulares en desarrollo (PEID) deberían ser considerados focos de turismo y diversidad biológica en su totalidad, o quizá puntos específicos dentro de ellos. Los pequeños estados insulares en desarrollo, por su propia naturaleza, suelen depender en gran medida de la economía del turismo y al mismo tiempo contienen una gran diversidad biológica, a menudo con muchas especies endémicas³⁰. Sería conveniente identificar pequeños estados insulares en desarrollo con prácticas que podrían contribuir al enfoque de foco de turismo y conservación esbozado anteriormente, por ejemplo teniendo en cuenta los resultados de la Tercera Conferencia Internacional de Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que se va a celebrar en Samoa en septiembre de 2014. Asimismo, la labor con los pequeños estados insulares en desarrollo permitiría abordar una serie de cuestiones bastante específicas que surgen de la intensa actividad y desarrollo turísticos, incluido el turismo de cruceros, la construcción de centros turísticos y las actividades recreativas marinas, como por ejemplo el buceo, así como las necesidades de hábitats concretos como por ejemplo los arrecifes de coral.

²⁹ También se ha utilizado el término «regiones prioritarias» para hacer referencia a ecorregiones más grandes (Conservation International, 1988). Una iniciativa reciente de la UICN y sus comisiones para establecer un proceso de consultas con el fin de acordar una metodología con la que identificar «áreas clave para la biodiversidad» también es pertinente y será presentado en el Congreso Mundial de Parques de 2014.

³⁰ Challenges and Opportunities for Tourism Development in Small Island Developing States, OMT, 2012.

D. Ayudar a proteger áreas para sacar más provecho del turismo

48. En muchas áreas protegidas la disponibilidad de recursos financieros y humanos para la gestión y la conservación es muy limitada, y en algunos casos inexistente. La financiación pública ha sido reducida tanto en países desarrollados como en países en desarrollo. Al mismo tiempo, la meta 11 de Aichi para la diversidad biológica pide que se amplíe la cobertura de sistemas de áreas protegidas y otras medidas de conservación eficaz basada en áreas. Es crucial que se aumente la financiación y demás tipos de apoyo que diferentes fuentes proporcionan para las áreas protegidas, incluidas las organizaciones de ayuda para el desarrollo en el extranjero, los Gobiernos nacionales y los sectores privado y no gubernamental.

49. El sector del turismo debería desempeñar un papel más destacado en lo que se refiere a apoyar la conservación y gestión de áreas protegidas, que son tan valiosas para su existencia y su éxito. El argumento comercial para que el sector del turismo cuide de la diversidad biológica debería ser expuesto claramente. Dicho argumento puede servir para buscar más financiación para áreas protegidas como recurso económico, y también para contrarrestar las amenazas que el desarrollo turístico de gran impacto supone para la integridad y la diversidad biológica de dichas áreas³¹. Si bien en algunas áreas protegidas sería posible generar más financiación directa a través del turismo, es muy importante no depender demasiado de los ingresos del turismo. En algunos sitios las oportunidades se limitan a poseer la ubicación y tener acceso a mercados, y más en general las fluctuaciones en el rendimiento del turismo pueden hacer variar mucho los ingresos de un año para otro³². Incluso cuando se puedan fortalecer los ingresos procedentes del turismo, esa posibilidad no se debería utilizar para justificar una mayor reducción del apoyo público.

50. Las áreas protegidas pueden beneficiarse más del turismo de varias formas. Habría que idear medidas para promover lo siguiente o contribuir a ello:

a) Recopilar y difundir los conocimientos existentes y emergentes sobre la optimización de los ingresos generados con las entradas y otros cobros a los usuarios, las concesiones, los obsequios y otras fuentes.

b) Alentar una mayor participación de redes regionales e internacionales que recopilan y difunden conocimientos sobre el turismo y los parques, y que apoyan la creación de capacidad, en los procesos del CDB.

c) Prestar un mayor nivel de apoyo a los organismos y el personal que gestionan los parques para mejorar la comprensión de las asociaciones turísticas, las concesiones y los mecanismos de reembolso.

d) Aclarar más las funciones y responsabilidades a la hora de planificar, gestionar y tomar decisiones que afecten al turismo en áreas protegidas, a nivel nacional y local.

e) Establecer los marcos jurídicos propicios, las políticas y las estructuras de gobernanza necesarios para hacer posible una contribución justa del turismo a la conservación.

E. Promover la adopción de las mejores prácticas por parte de promotores del sector turístico

51. Los proyectos regionales, quizá proyectos que cubran cuestiones más amplias del turismo sostenible pero que incorporen específicamente sus impactos en la diversidad biológica, podrían ser dirigidos concretamente a la inversión del sector privado y podrían incluir los siguientes elementos:

³¹ Por ejemplo, la diversidad biológica y la actividad turística de la Gran Barrera de Coral de Australia están amenazadas por el sector del petróleo, del gas y del carbón y por operaciones de dragado. En 2012 el Área del Patrimonio Mundial de la Gran Barrera de Coral generó 6400 millones de AUD en gastos directos del turismo, una contribución económica de valor añadido de 5200 millones de AUD (Economic contribution of the Great Barrier Reef, Deloitte Access Economics, 2013). En el Parque Nacional de Virunga de la República Democrática del Congo el turismo ha servido de argumento contra las perforaciones.

³² La creación de un fondo con el tiempo, por ejemplo un fondo fiduciario que reciba apoyo de empresas turísticas, puede ayudar a mitigar las fluctuaciones a corto plazo.

- a) Estudiar cómo las empresas y los promotores del sector privado están viendo las actuales normas y directrices y cómo están respondiendo a ellas, incluida la identificación de barreras para la comunicación y la implementación, y cómo están promoviendo dichas directrices en este sector.
- b) Investigar cómo han cambiado los valores inmobiliarios cerca de sitios con diversidad biológica o cerca de ellos desde que han empezado a recibir visitas.

IV. PROYECTO DE DECISIÓN

52. La Conferencia de las Partes podría estimar oportuno tomar una decisión del siguiente tenor:

La Conferencia de las Partes,

Tomando nota de la importancia de la relación entre el turismo y la diversidad biológica, y de la relevancia, en este sentido, de las Directrices del CDB sobre Diversidad Biológica y Desarrollo del Turismo,

Recordando la adopción del marco decenal de programas sobre modalidades de consumo y producción sostenibles en el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible Río+20³³,

Considerando la experiencia adquirida con la aplicación de una serie de herramientas e instrumentos de gestión del turismo sostenible pertinentes para la diversidad biológica,

1. *Invita* a las Partes y otros Gobiernos a tomar las siguientes medidas con el apoyo de organizaciones pertinentes y en asociación con los interesados directos del sector del turismo, incluyendo a las comunidades indígenas y locales:

- a) Promover actividades de comunicación, educación y concienciación sobre opciones sostenibles para viajar y sobre el uso de ecoetiquetas, normas y sistemas de certificación, según proceda, dirigidas al público en general y a los turistas.

- b) Identificar áreas en las que haya una gran diversidad biológica y esta esté sometida o pueda llegar a estar sometida a una gran presión del turismo, y crear y apoyar proyectos de demostración en estos «focos de turismo y conservación», entre otros a nivel regional, para reducir los impactos negativos y aumentar los impactos positivos del turismo.

- c) Informar sobre las actividades de recreo, las visitas y otras actividades turísticas en áreas protegidas, así como sobre los impactos y pertinentes procesos de gestión en áreas sensibles desde el punto de vista ecológico, en futuros informes nacionales presentados en el marco del Convenio y como parte de la aportación de las Partes y otros Gobiernos a bases de datos y al mecanismo de intercambio de información relacionados con la labor del programa de trabajo sobre áreas protegidas.

- d) Desarrollar la capacidad de los organismos nacionales y subnacionales responsables de los parques y las áreas protegidas, o de otros órganos apropiados, cuando así proceda, para que establezcan asociaciones con el sector turístico con el fin de contribuir financiera y técnicamente al establecimiento, las operaciones y el mantenimiento de áreas protegidas a través de herramientas apropiadas, como por ejemplo concesiones, asociaciones público-privadas, mecanismos de reembolso y otras formas de pago por los servicios de los ecosistemas, como complemento de las asignaciones presupuestarias públicas y sin perjuicio de las obligaciones y mandatos públicos de alcanzar la meta 11 de Aichi para la diversidad biológica.

2. *Invita* al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y a otros donantes, según proceda, a dar prioridad a la financiación disponible para apoyar a países en desarrollo, sobre todo los países menos adelantados y los pequeños estados insulares en desarrollo, así como países con economías

³³ Resolución 66/288 de la Asamblea General de Naciones Unidas, anexo.

en transición, en los proyectos de demostración para «focos de turismo y conservación» a los que se hace referencia en el párrafo 1 b) anterior.

3. *Invita* a los órganos de investigación pertinentes a realizar estudios del impacto acumulativo del turismo en ecosistemas sensibles y de las consecuencias de iniciativas de fomento de medios de vida sostenibles en la diversidad biológica, incluidas las iniciativas turísticas, y a divulgar los resultados.

4. *Pide* al Secretario Ejecutivo que, sujeto a la disponibilidad de recursos:

(a) Establezca, en colaboración con organizaciones pertinentes, formas y medios para facilitar la presentación regular y sistemática de informes de las Partes sobre la aplicación de las Directrices del CDB sobre Diversidad Biológica y Desarrollo del Turismo.

(b) Colabore con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización Mundial del Turismo (OMT), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y otras organizaciones pertinentes con el fin de establecer criterios para identificar focos de turismo y diversidad biológica y para definir actividades prioritarias destinadas a la aplicación de las Directrices del CDB sobre Diversidad Biológica y Desarrollo del Turismo en esas áreas.

(c) Continúe implicando a las Partes, organizaciones pertinentes y otros socios en la recopilación y divulgación de herramientas y orientación pertinentes, información sobre programas de creación de capacidad y las mejores prácticas relacionadas con los vínculos entre el turismo y la diversidad biológica.
